

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DayF/CB/201D17000/076/15
29	07	2015		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MADERAS S.A. DE C.V.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: EDM860313Q30	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: NO APLICA	NÚMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL: PS-001978
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): LAGUNA DE AMANALCO No. 107 COL. NUEVA OXTOTITLAN, TOLUCA MEXICO .CP. 50070		
DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): LAGUNA DE AMANALCO No. 107 COL. NUEVA OXTOTITLAN, TOLUCA MEXICO .CP. 50070		
TELÉFONO: (01722) 278 18 78	TELEFAX: (01722) 278 18 78	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): Dismaderas1986@hotmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ROGELIO PEREZ LEÓN		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE, LIC. JORGE T. GALLEGOS MENDOZA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 2310 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA"	SUBGIRO COMERCIAL: 2311 "MATERIA PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN"
ÓRGANO USUARIO: DIRECCION TELEVISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO DE ESCENOGRAFÍA
NOMBRE DEL SOLICITANTE: GUADALUPE CIFUENTES FLORES	TELÉFONO: (722) 2 75 4792 EXT 1211
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/241/15	CSCP/SRTVM/DayF/008/15
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): ESTATAL
	PARTIDA PRESUPUESTAL: 126020403010101 201D00000123115100

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

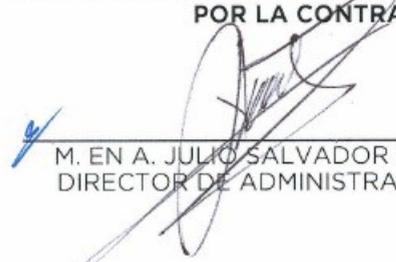
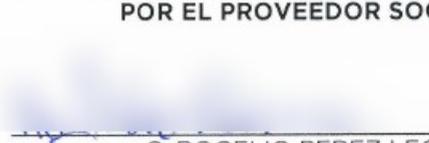
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: COMPRA DE MATERIAL PARA ESCENOGRAFÍA SEGUNDO CUATRIMESTRE.
TIEMPO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. EN EL ALMACÉN DE MATERIALES DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, UBICADO EN AV. ESTADO DE MÉXICO ORIENTE NO. 1701, COL. LLANO GRANDE, METEPEC, MÉXICO C.P. 52148.
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$32,383.00 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
FORMA DE PAGO: MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. BANCO BANORTE, SUCURSAL 2409, CLABE 072420008878544531, NÚMERO DE CUENTA 0887854453.
PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE. NO SE APLICARÁN INTERESES, RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MADERAS S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, CUANDO EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MADERAS S.A. DE C.V. INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MADERAS S.A. DE C.V. EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
OBSERVACIONES	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR SOCIAL
 M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 C. ROGELIO PEREZ LEON REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

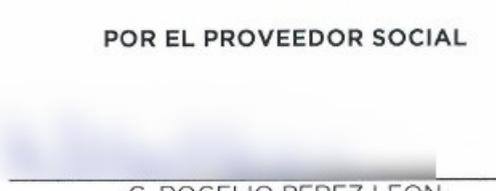
29 Julio 2015

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAYF/CB/201D17000/076/15	
29	07	2015			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SRTVM/241/15	ADAPTADOR HEXAGONAL PARA BROCA DE SIERRA.	PIEZA	2	\$255.00	\$510.00
	PRIMER AUTOMOTIVO BLANCO MARCA COMEX.	GALÓN	2	\$886.50	\$1,773.00
	LACA AUTOMOTIVA BLANCA MARCA COMEX.	GALÓN	2	1,008.00	\$2,016.00
	RODILLO DE FELPA MEDIA.	PIEZA	4	\$90.00	\$360.00
	SELLADOR 5X1.	GALÓN	2	\$444.00	\$888.00
	RETARDADOR COMEX.	LITRO	2	\$106.00	\$212.00
	CLAVO DE 1" CON CABEZA (ALFILERILLO).	KILO	25	\$60.00	\$1,500.00
	PUNTAS PARA TALADRO DE CRUZ (SEGÚN MUESTRA).	PAQUETE	5	\$156.00	\$780.00
	PINTURA VINÍLICA BLANCO CONTRATISTA.	CUBETA	8	1,925.00	\$15,400.00
	PINTURA VINÍLICA NEGRO.	CUBETA	4	\$1,925.00	\$7,700.00
	BROCHAS DE 2".	PIEZA	8	\$69.00	\$552.00
	NAVAJA PARA CUTER MARCA OLFA DELGADA (SEGÚN MUESTRA).	PAQUETE	4	\$65.00	\$260.00
	NAVAJA PARA CUTTER MARCA OLFA GRUESA (SEGÚN MUESTRA).	PAQUETE	4	\$108.00	\$432.00

TOTAL: \$32,383.00 TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	\$32,383.00 (IVA INCLUIDO)
---	-------------------------------

VALIDACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>POR EL PROVEEDOR SOCIAL</p>  <p>C. ROGELIO PEREZ LEON REPRESENTANTE LEGAL</p>									
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>Julio</td> <td>15</td> </tr> </table>		FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	29	Julio	15
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
29	Julio	15								